

Diputado Camaño oficiará a Senapred por no utilización de la Alerta SAE

CONTINGENCIA. Parlamentario por Ñuble, afirmó que es necesario que “la tecnología ante desastres esté disponible”.

En el marco del corte de energía eléctrica que abarcó desde las regiones de Arica y Paríacota hasta la de los Lagos, la red de comunicaciones presentó dificultades de funcionamiento lo que generó que muchas personas quedarán desconectadas de la emergencia que vivió gran parte del país, y que derivó en que

se decretara Estado de Emergencia por Catástrofe, lo que se tradujo en la aplicación de un toque de queda entre las 22:00 horas del martes y las 06:00 horas de ayer en las regiones antes mencionadas.

El diputado Felipe Camaño en su rol de presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunica-

ciones, oficiará a Senapred debido a la no utilización de la alerta SAE. “Vimos como más de 14 regiones del país quedaron sin energía eléctrica, donde fallaron las telecomunicaciones, y en donde se decretó toque de queda y estado de catástrofe, y muchas personas ni siquiera podían saber que estaba pasando. Es importante que

la tecnología ante desastres y la alerta SAE, este disponible ante emergencias de este tipo, y no sean solo un adorno, aquí el Senapred pudo haber actuado de mejor forma”.

“Es importante que la SUBTEL fiscalice a las empresas de telecomunicaciones debido a los cortes de señal reportados en todo Chile, y se evalúen las sanciones correspondientes a estas empresas, en mi rol de presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y



DIPUTADO APUNTA AL USO DE LA TECNOLOGÍA ANTE EMERGENCIAS.

Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, oficiaré al ministerio para que nos informe sobre los protocolos que si-

guieron las empresas y la pertinencia de las multas y/o compensaciones a los clientes afectados”, afirmó Camaño. 